



DESPACHO DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ

CAUSA No. 061-2021-TCE

Cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Se le hace conocer que, dentro de la causa No. 061-2021-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"AUTO DE SUSTANCIACIÓN

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 05 de abril de 2021, las 15h40.- **VISTOS.-** Agréguese a los autos: **a)** El Oficio Nro. TCE-SG-OM-2021-0230-O, suscrito por el abogado Alex Guerra Troya, secretario general de este Tribunal y su adjunto. **b)** Las razones de citación suscritas por el abogado Segundo Miranda Álvarez, Citador -Notificador de este Tribunal, fechadas 23, 24 y 25 de marzo de 2021. **c)** El escrito suscrito por el señor Sergio Alfredo Pérez Salazar Gerente General "GRANCOMERCIO CIA. LTDA." conjuntamente con sus abogados patrocinadores, y sus adjuntos, ingresados por la Secretaría General de este Organismo el 01 de abril de 2021.

ANTECEDENTES.-

1. Mediante auto de 23 de marzo de 2021, admití a trámite la denuncia presentada dentro de la causa 061-2021-TCE y dispuse que se cite al denunciado con el contenido del auto, copias certificadas de la denuncia presentada y con el expediente íntegro en digital, además, señalé para el 20 de abril de 2021, a las 10h00, la audiencia oral única de prueba y alegatos.
2. El 23 de marzo de 2021, a las 15h00, se citó al señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, representante legal de "GRAN COMERCIO CIA. LTDA", mediante primera boleta de citación con el contenido del auto de admisión de 23 de marzo de 2021, así como con las copias certificadas de la denuncia presentada dentro de las causas Nro. 061-2021-TCE y el expediente íntegro en digital, conforme consta de la razón de citación suscrita por el abogado Segundo Miranda Álvarez, Citador - Notificador de este Tribunal. (fs. 48)
3. El 24 de marzo de 2021, a las 09h05, se citó al señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, representante legal de "GRAN COMERCIO CIA. LTDA", mediante segunda boleta de citación con el contenido del auto de admisión de 23 de marzo de 2021, así como con las copias certificadas de la denuncia presentada dentro de las causas Nro. 061-2021-TCE y el



DESPACHO DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ

CAUSA No. 061-2021-TCE

expediente íntegro en digital, conforme consta de la razón de citación suscrita por el abogado Segundo Miranda Álvarez, Citador - Notificador de este Tribunal. (fs. 50)

4. El 25 de marzo de 2021, a las 09h29, se citó al señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, representante legal de "GRAN COMERCIO CIA. LTDA", mediante tercera boleta de citación con el contenido del auto de admisión de 23 de marzo de 2021, así como con las copias certificadas de la denuncia presentada dentro de las causas Nro. 061-2021-TCE y el expediente íntegro en digital, conforme consta de la razón de citación suscrita por el abogado Segundo Miranda Álvarez, Citador -Notificador de este Tribunal. (fs. 52)
5. El 01 de abril de 2021, ingresó por la Secretaría General de este Tribunal, un escrito suscrito por el señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, Gerente General "GRANCOMERCIO CIA. LTDA.", conjuntamente con sus abogados patrocinadores, y sus anexos.

Con los antecedentes expuestos, en mi calidad de juez de instancia **DISPONGO:**

PRIMERO.- Correr traslado al denunciante abogado Santiago David Ochoa Beltrán, con la copia certificada del escrito presentado por el señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, Gerente General "GRANCOMERCIO CIA. LTDA."; y, sus adjuntos en copias simples en formato digital.

SEGUNDO.- Remitir atento oficio al titular de la Defensoría Pública, a fin de que el contenido del presente auto sea puesto en conocimiento del defensor o defensora pública que se designe dentro de esta causa jurisdiccional electoral, conforme el requerimiento efectuado mediante auto de 23 de marzo de 2021, recibido en dicha dependencia los mismos día, mes y año, a las 14H11.

TERCERO.- Notifíquese con el contenido del presente auto:

- a) Al denunciante, abogado Santiago David Ochoa Beltrán, en el correo electrónico dochoa@sdr.com.ec; y, en la casilla contencioso electoral Nro. 122.
- b) Al denunciado, señor Sergio Alfredo Pérez Salazar, Gerente General "GRANCOMERCIO CIA. LTDA; y, a sus abogados patrocinadores, en el correo electrónico noraguzmang3@yahoo.com



DESPACHO DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ

CAUSA No. 061-2021-TCE

CUARTO.- Previo al trámite correspondiente, a través de Secretaría General de este Tribunal, asígnese al denunciado señor Sergio Alfredo Pérez Salazar Gerente General "GRANCOMERCIO CIA. LTDA, una casilla contencioso electoral.

QUINTO.- Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-" F) Dr. Fernando Muñoz Benítez, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dra. Paulina Parra Parra
SECRETARIA RELATORA



